

**SEÑORES**

**ACCIONISTAS Y DIRECTORES**

**SOCIEDAD AGROPECUARIA "CALLO MULALO" S.A.**

Presente.-

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a lo establecido en los Estatutos Sociales de la compañía Sociedad Agropecuaria "Callo Mulalò" S.A. y al reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, pongo en conocimiento de los Señores Accionistas, el INFORME DE COMISARIO por el ejercicio Económico comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2009:

Revisado el movimiento económico de la Compañía tanto de sus Ingresos, Egresos y Cuentas de Balance General y también el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre del 2009, preparados bajo la responsabilidad de la administración de la empresa, puedo expresar que presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación de la Sociedad Agropecuaria "Callo Mulalò" S.A.

El Control Interno basado en normas establecidas principalmente en la Sociedad, por parte de los administradores, son satisfactorias ajustadas a los requerimientos de la actividad y los considero apropiados para proteger y salvaguardar los activos de la Empresa, Los libros Sociales de Callo Mulalò S.A. se encuentran actualizados y guardan correspondencia con la Contabilidad.

Se ha verificado que la compañía cumple con el pago de obligaciones laborales y sociales como el pago de los jornales, aportes al IESS, Fondos de reserva y las tributarias como son las Declaraciones mensuales del Impuesto al Valor Agregado y las Retenciones en la fuente, y del IVA.

Se han establecido los Balances de la Compañía y se presentarán tanto para el pago del Impuesto a la Renta en el SRI, como también para cumplir con la obligación ante la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,

  
GREDY CORONEL VERGARA

REG.014976

C.C.1707942700

